



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2021, acta No 115 a 251,252, 253,254, 255, 256, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 115-2021

Reunidos el 21 de Agosto del año 2021, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manuales 2. Osmin Vásquez flores 3.Emiliano Reyes Martínez 4.Blasina Díaz 5.Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, en donde el punto número 9.de **Acuerdos y Resoluciones** en el inciso. **B. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba modificación presupuestaria por un monto de Lps. 324,796.86 por concepto de asignación del 5% de Vida Mejor para la emergencia COVID-19 al presupuesto 2021. Que se detalla de la siguiente manera**

TRASPASO DE MENOS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia para gobierno local	11070020000014721011-001-01206	Lps.324,796.86

TRASPASO DE MÁS

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Transferencia para gobierno local	11020000030005511011-001-01206	Lps.324,796.86

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 16 días del mes de Septiembre del año 2021.

